



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.821

DALCAHUE, 01 de Agosto del 2023.

VISTOS: El ordinario Nº 21/2023 de la Sociedad Constructora Pupelde Ltda de fecha 29 de mayo de 2023. La ley Nº18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021-P; los Artículos 5º letra C, 12º inciso 4to., 56 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

1. **AUTORIZESE:** El cierre parcial del pasaje El Estero, por trabajos a ejecutar por la Sociedad Constructora Pupelde Ltda en el marco del proyecto denominado "Pavimentación Pasaje El Estero, El Pincoy y Calle Ramon Freire, Comuna Dalcahue".

El presente antecedente rige desde el martes 01 de Agosto hasta el 30 de Agosto del presente año (30 días corridos).

2.- **INFÓRMESE:** a la Sociedad Constructora Pupelde Ltda , R.U.T. 76.021.750-6, a través de su representante legal Sr. Pedro Olive Gajardo Ruiz, C.I. Nº [REDACTED] del presente Decreto Alcaldicio, ante lo cual ésta deberá garantizar el normal funcionamiento de las actividades dentro de cada pasaje donde se ejecutarán los trabajos, procurando generar las medidas de mitigación necesarias para el tránsito de las personas, implementando y asegurando la correcta señalización de las vías intervenidas, para la seguridad de peatones, conductores, trabajadores y flujo a distintos negocios residentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la comuna
Dalcahue

AWGA/CIVG/chvt

DISTRIBUCION:

- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Empresa Constructora Pupelde
- Archivo

Pasaje El Estero, por trabajos de la Sociedad Constructora Pupelde Ltda.

